



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0063138/2017, el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado solicita la baja del Doctorando Od. Martín Demarchi, su Director, Comisión de tesis y Evaluador Externo, designados por Res. 211/09; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se debe a que al Od. Martín Demarchi se le han vencido los tiempos reglamentarios para el desarrollo de su trabajo de tesis doctoral;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja al Doctorando Od. Martín Demarchi y en consecuencia, dar por finalizadas a partir de la fecha, las funciones de su Director, Comisión de tesis y del Evaluador Externo, quienes fueron designados por Res. 211/09, que se mencionan a continuación:

Director: Prof. Dr. Guillermo Enrique De Leonardi

Integrantes de la Comisión de Tesis:

Prof. Dra. Olga Nasella (FAMAF - UNC)

Prof. Dr. Enrique Fernández Bodereau (Fac. de Odontología – UNC)

Evaluador externo

Prof. Dra. Agustina Reynoso (Fac. de Odontología – Rosario)

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



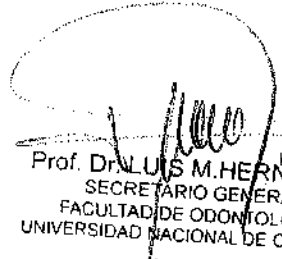
Universidad
Nacional
de Córdoba




FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A QUINCE DÍAS DEL MES DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 18
/sa